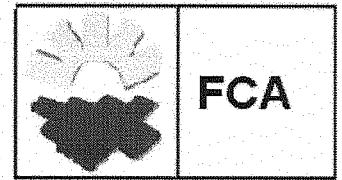


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0040989/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Osvaldo LUNA, por la cual solicitan autorizar y declarar de **Interés Institucional** la realización de la "3ª JORNADA: "Nuevos Horizontes para la Cadena de Carne Bovina", el día **Jueves 25 de Octubre de 2018**; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la "3ª JORNADA: "Nuevos Horizontes para la Cadena de Carne Bovina", el día **Jueves 25 de Octubre de 2018**, desde las **8:30** hasta las **13:00 hs**, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, destinada a: **estudiantes avanzados, egresados y productores, con entrada Libre y Gratuita.**

RESPONSABLES DE LA FCA-UNC:

- Ing. Agr. (M.Sc.) Alejandro GARCIA ASTRADA - Leg. N° 23.002
- Ing. Agr. Claudio GONZALEZ PALAU - Leg. N° 20.818
- Ing. Agr. Fernando E. FAYA - Leg. N° 20.765
- Ing. Agr. Esteban SANCHEZ GONZALEZ - Leg. N° 40.374
- Ing. Agr. Osvaldo W. LUNA - Leg. N° 49.724
- Ing. Agr. Mariano A. ARCIERI - Leg. N° 50.858

DISERTANTES EXTERNOS:


- Ing. Agr. (Esp.) José LIZZI (AACREA)
- Ing. Agr. José María ROCA (Logros S.A)
- Ing. Agr. (Ph. D) Juan C. Elizalde (Asesor Privado)

Participarán de la mencionada Jornada empresas, instituciones y organizaciones relacionadas con el sector ganadero, que realizarán aportes económicos, a través del Área Económica- Financiera.

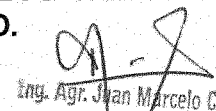
Según Res. H.C.D. N° 250/2009, se sugiere otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2º: Por mesa de entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, Extensión y General. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 598
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

